



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001532

Quintero 28 ABR. 2015

VISTOS:

El Informe N° 369/15 de fecha 25 de Marzo de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial sin rol, con giro de Provisiones Envasadas, Frutas y Verduras, local ubicado en Lomas de Mirasol Pasaje 4 N° 3567, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **PAOLA MORA REBOLLEDO**, R.U.T N° [REDACTED], por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Interesado
4. Patentes Comerciales
MCP/YGS/PLG/MBVP/atg